

Navalvillar de Pera 7 de Enero de 1936

Mr. Don Juan Sánchez Vidante
Madrid.



Apreciable camarada: Con extrema necesidad recibimos en nuestro domicilio social, - hoy sito en calle Juan Masa nº 8-A-, una carta del Partido suscrita por Vd. fechada el día 2 de los corrientes, ausaudo recibo de una carta que fechada el 29 del próximo pasado mes se ha recibido en esa; carta que la Sociedad Obrera Reducción del Trabajo Casa del Pueblo no ha escrito.

Suponemos que mencionada carta es la habra dirigido la Directiva de una sección filial, que esta Sociedad creó en Enero de 1933, con autonomía solamente para concertar arrendamientos colectivos y administración interna de sus operaciones.

Esta Sociedad ha estado clausurada, - la Obrera "Reducción del Trabajo" - desde la huelga de campesinos Junio de 1934 hasta Diciembre de 1935, durante su clausura, por la mala situación económica de la mayoría de los afiliados, no ha existido tal entidad, para los efectos económicos de cotización.

La Junta Directiva anterior y la actual, han procedido a su reorganización volviendo a ingresar de nuevo los afiliados al objeto de recaudar fondos, resultando que hasta la fecha solamente se han asociado, los que en peor situación económica nos encontramos. Año de 93

Los compañeros que pertenecen a la Filial, funcionan - a nuestro entender - ilegalmente, prueba evidente

Está en la transgresión de denominar un domicilio particular que tienen alquilado, "Casa del Pueblo". Estos ~~compañeros~~ discrepan de nosotros, porque ellos son "pequeños propietarios y aparceros" y no obreros, estando asesorados, aunque la probable sea el decirlo y poca táctica por el compañero Manuel Arias Morúa.

La deuda contraída de 137 pesetas la actual Directiva la desconocía. Los inscritos en la Filial han estado antes en esta ^{entidad} ~~entidad~~. Nuestro Reglamento en su artículo 2.º dice: "Esta Sociedad podrá pertenecer a la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, a la Unión General de Trabajadores y además seguirá la táctica del Partido socialista".

Por consiguiente no está creada la agrupación socialista, y dada la actitud política y económica por ahora no sería conveniente crear el organismo político en esta. Ha ser posible esta Sociedad por ahora y para lo sucesivo lo que podía hacer es crear o alistar un grupo de asociados para afiliarse al Partido, y otros a los organismos sindicales. Si esto es factible, esperamos de Vd. nos conteste a vuelta de correo dándonos instrucciones.

De todas formas esta Sociedad seguirá la táctica del Partido y contribuirá en todo lo posible en defensa de la causa socialista.

Hadjuntamos franquicia
Vuestros y de la causa
Por la Sociedad



El Presidente
Etebay Toruando

El Reglamento por que se rige la Sociedad, fué aprobado con introducción de una Reforma el 8 de Julio de 1933

2

14 de Enero 1936.

Sociedad Obrera Redención del Trabajo
NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra carta del 7 del corriente y debemos manifestaros que en esa localidad existe una Sociedad Obrera Socialista, ingresada en el Partido, en noviembre de 1932 y que es la que tiene el débito de 137 pesetas. A esta Sociedad Obrera Socialista es a la que iba dirigida la carta que vosotros habeis recibido y que os rogamos entregueis a aquellos compañeros, ya que por petición suya era por lo que les enviamos el detalle de la deuda con el Partido.

Con esta fecha nos dirigimos a la citada Sociedad Obrera Socialista diciéndoles que obra en vuestro poder la carta que a ellos dea dirigimos.

Cordialmente vuestros y de la causa,

EL VICESECRETARIO.

17302. JSV/CR.



Peduz 3

Navalvillar de Pella 19 Enero 1936

S. D. Juan Simón Vidarte

Apreciable camarada: Recibida en esta Sociedad "Redención del Trabajo" fechada el día 14 del actual, y he de participarte, que, la única Sociedad Obrera socialista o mejor dicho que sigue la táctica del Partido, es esta de mi Presidencia, efectivamente hizo su ingreso en el Partido en 1932. Pero resulta que esta entidad al reorganizarse de nuevo, en virtud de haber estado clausurada la documentación desde junio de 1934 hasta diciembre de 1935, no ha podido examinarla. Y al verificarlo ahora, se ha comprobado evidentemente que existe el débito de 137 pesetas para con el Partido por la filiación de 44 asociados; que, hoy queda reducido al número de 20, pues, las 137 ptes de la deuda contraída nos comprometimos a abonarla en un plazo de 5 meses; y rogamos se nos de de alta para en lo sucesivo en el número de 20 afiliados ya dicho; para lo cual nos podéis enviar los carnet. y cupones correspondientes al primer semestre de este año, a reembolso, cargado a esta entidad.

Salud camarada

El Presidente
P. D. El Secretario
Rafael Moreno





Navalvillar de Pela 8 Marzo 1936

Sr. D. Juan Jimenez Vidarte

Madrid.

Distinguido camarada: Informada esta entidad del Decreto del Ministerio de Agricultura inserto en la faceta del dia 5, sobre la ocupacion de tierras por los Chanteros de las provincias de Cáceres y Badajoz. Y como quiera que en el caso indicado en dicho Decreto se encuentran nuestros camaradas aparceros de la finca "Saltillo" de este termino, Antonio Marcos Paralejo, Juan Jimenez Paralejo, Francisco Franjo Murillo, Francisco Ruiz, Sanchez, otros, despedidos de la finca Chaparral, propiedad de Gonzalo Chavarri ex Marqués de Poblea, los compañeros Domingo Cañada Perez, Pedro Blanco Arensio, Francisco Morimolano y otros. Igualmente ocurre en la finca Paridera del mismo dueño. Recomendole el interes por lo expuesto; sin perjuicio de las reclamaciones que aqui hagamos con arreglo a mencionado Decreto.

Salud, Vuestro y de la Causa!

El Presidente
Etebay Ferruarez



Los de Paridera y Chaparral, llevan 12 años la.

braudo la tierra y este último año los ^{nuevos} arrendatarios
han colocado a otros yunteros, cominando a nuestros
camaradas con denunciarlos si vuelven a la tierra
que disfrutaban; que tienen que hacer estos com-
pañeros para defender sus derechos?

El imprescindible reclameis al Gobierno la
intensificación de cultivo en este pueblo. La
lo pedimos al Ministerio de Agricultura =

Navalvillar de Pela 8 Marzo 1936

Ala Ejecutiva del Partido Socialista
Madrid

La Sociedad de mi Presidencia: Vista y dada cuenta de la Circular fecha 28 de Febrero, sobre el lugar de la celebración de la Asamblea para integrar la Ejecutiva; acordó, optar que se celebre en Madrid.

El Presidente -

Esteban Terruente



Nota para Videnti.
Contenido que lo paramos
a punta

Estimados camaradas , salud.

Con el fin de que llegen a vosotros las voces que tan angustiosamente lanzan los camaradas que se allan bajo las garras de los indeseables facciosos en demanda de a usilio., hoy os participamos, y os transmitiremos unña de las relaciones facilitadas a esta sociedad por dos camaradas compañeros fugitivos , naturales de García y Cáceres() que hoy se hallan como otros muchos a nuestro controlado, llamados Jose Gonzalez Y Jose Ballestero.

Estos individuos en cuanto a lo ~~xxxx~~ que se refiere a los procedimientos empleados por una canalla, dicen y firman que el día 15 de agosto fueron fusilados 21 Camaradas 14 de Logrosan y 7 de García. en la Dehesa Cañejal propiedad del celbre y conocido Facista Juan Broncano, natural de Zorita , cedida a los sediciosos a estos fines. El 21 del mismo mes fueron ejecutados siete compañeros, tres, de Roturas y cuatro de Solana. A fines del mismo mes de Agosto, fueron fusilados ciento cincuenta sacados de las prisiones de Cáceres. El 28 del mismo mes fueron muertos diez y seis. El 28 de Julio fusilaron a 8 compañeros mas. El dos de Septiembre 17 mas de Garcia, 13 hombres y 17 mujeres. En el mismo mes han fusilado dos pastores de Logrosan y otros muchísimos pque por no poder precisar fechas hemos dejado de consignar, En cuanto al trato., recibido por los sediciosos es imposible de soportar los tormentos a que les someten esa gentuza no reparando ni en vidas, ni en honras ni en edades.

Como quiera que con motivo de esto, hoy se hallan en este pueblo concentrados que han tenido que fugarse del suyo y como se reconoce la necesidad de terminar inmediatamente, con esta serie de iniquidades, nosotros os proponemos que hagais llegar el eco de estas voces al Consejo de Ministros, y además, hacerle comprender las ventajas que supondria el organizar una fuerte columna con los individuos que hay en este pueblo procedentes de la provincia de Cáceres puesto que al ser ellos conocedores practicos del terreno se evitarian pasos inútiles y tal vez victimas por lo que en tal caso solo bastaria mandar a esta localidad el material de guerra necesario o lo que es lo mismo ordenar su

incorporacion a las columnas que operan esese Frente.

En espera de ver complacidos a estos camaradas nos es muy gratos reiterar
rarnos vuestros y de la causa Socialista.

Navalvillar de Pela 7 de Septiembre de 1936.

Por la Sociedad Obrera Redencion del Trabajo

El Presidente

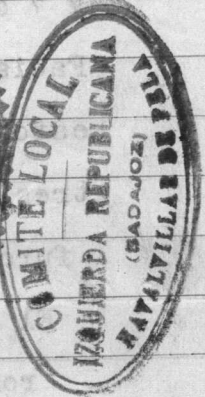
El Secretario.

José Zaportó

Rafael Romero

José González Camarero

José Ballasteros Alonso



7

11 de Septiembre de 1936

Sociedad Obrera Redención del Trabajo
NAVALVILLAR DE PELA (Badajoz)

Estimados camaradas:

Recibida vuestra carta del 7 del actual, trasladamos inmediatamente al Gobierno vuestra sugerencia relativa a la organización en ese pueblo de una columna formada por compañeros de Cáceres.

Esperando que nuestra gestiones den el resultado apetecido, quedamos vuestros y del Socialismo

El Secretario

A Pedro 8

SOCIEDAD DE TRABAJADORES
DE LA TIERRA Y OFICIOS VARIOS (Ala Comision Ejecutiva del partido Socialista
U.G.T.

navalvillar de pela (Obrero Español Estimados Compañeros en contes-
(VADAJOZ) tacion a la vuestra circular del dia 6. del pa-

sado mes de agosto en la que nos dais cuenta de la

deuda que tiene contraida esta Sociedad para con ese Organismo
os comunicamos lo siguiente.

Yoctros no tenemos relacion de nombres sino de apellidos en el 1.º fin 1937- Deben 162 que llevando poco tiempo en el desempeño del cargo de secretario de esta Sociedad y no existiendo documentacion que acredite quien-
nesson los compañeros que componen la Agrupacion Socialista por
desaparecer la documentacion por motivos de la sublevacion mili-
tar nos mandareis a buelta de correo las lista de los que compon-
EN la Agrupacion Socialista para ponerse a cubierto esta Agrupacion

nos dispensareis el que vaya con Retraso Pues vuestra circular

la rrecivimos el día primero de Septiembre

lo que ponemos en vuestro conocimiento para su mas Rapida Soluci-

on salud y Republica Navalvillar de pela 4. de Septiembre de

1.937.

EL PRESIDENTE
Juan B. Mendia



EL SECRETARIO
Juan Arroyo

9

12 de septiembre de 1937

Sociedad de T.T. y O. Varios
Navalvillar de Pela (Badajoz)

Estimados camaradas:

Correspondemos a la vuestra de 4 del actual para manifestaros que en esta Secretaría no constan los nombres de los camaradas que componen esa Agrupación, y sólo sí el número de afiliados, que para el primer semestre del año actual, declararon 20. En total esa Agrupación debe al Partido pesetas 162,00.

Vuestros y del Socialismo,

Por la C.E.

Secretario

9 de Diciembre de 1937.

A la Sociedad de Trabajadores de la Tierra. U. G. T.
NAVALVILLAR DE PELA (BADAJOZ)
=====

Estimados camaradas: Contestando a vuestro comunicado de fecha 23 del ppdo, hemos de manifestaros que es de absoluta necesidad el abono de las 162.00 Ptas de cuotas. Ademas es preciso que nos remitais una relación de afiliados.

Los carnets, son a 0.25 céntimos.

Nada más que quedar en espera de vuestras gratas noticias.

Cordialmente vuestros y del Socialismo.

Por la C. E.

SECRETARIO

A Pedro

30

11

partido socialista obrero español

Est. en...

SOCIEDAD DE TRABAJADORES
DE LA TIERRA U.G.T.
NABALVILLAR DE PELA
(BADAJOZ)

NABALVILLAR DE PELA *23*. de NOVIEMBRE DE 1.937

Comision egecutiba del partido socialista O.E.



estimados camaradas;
Con esta fecha os comunicamos lo siguiente .
que tienen de esta sociedad una deuda en el partido de ~~162~~
162,00 pesetas según el número que tiene esta sociedad de ~~20~~
20. que se declararon en el primer semestre del año actual
y en el segundo semestre nos comunicastes que debía esta
sociedad la cantidad arriba indiquida yo como secretario de
esta organización he cho todas las jestionés necesarias pa
ra aberiguar quienes eran los compañeros que estaban dados a
de alza para que lebanaran la deuda y no presentandose nin
guno ni existir documentación que lo acredite esta sociedad
esta dispuesta a pagar la deuda social mente que mandara xax
a correo seguido y mandareis las instrucciones necesarias par
ra constituir la legalmente con los carnet del partido o lo
que se necesite ;

*Es preciso el abono de
Pt. 162 por cuotas, esperando
nos remitais una relacion
de afiliados, los carnet valen
a 2,25*

ysi por causalidad se presentara un nombramiento de una agru
pacion nombrada en este pueblo no le atorgueis mientras no h
baya autorizado por esta sociedad con la firmas y sellos corre
spondientes. Dandose el caso de según noticias tengo de que
elementos que pertenecen a la casa del pueblo capitaneados p
por otros que no pertenecen a ella se a celebrado una junta par
ticular fuera del domicilio social sin contar con la directi
ba de la organización y por ser una cosa que a nuestro entenê
der no lleva las formalizaciones legales lo ponemos en bues
tro conocimiento para si se presentan con ese nombramiento
que nose lo hantoriceis por ser ilegal y que alabez comuni
queis a la federacion provincial socialista para que no lo de
curso por ser ilegal;

Y no ofreciendose mas quedamos en espera de buestra reso
cion que nos mandareis a buelta de correo;

por la directiba de la casa del pueblo

EL PRESIDENTE

Joaquín Aguilar



EL SECRETARIO

Juan Arroyo